



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, chips de activación y una tarjeta Micro SD. Fueron identificados los responsables.

En el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró \$2000 en posesión de la madre de un interno alojado en el Pabellón C1.

En el Módulo 2 Para Condenados: 42 grs. de picadura de marihuana hallada en posesión de un interno, en momentos en que regresaba del salón de visitas. Además, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró un aparato de telefonía celular con batería, tarjeta de memoria y cable USB, que intentaba ingresar al Módulo, la concubina de un interno alojado en el Pabellón D3.

Asimismo, personal de requisa de la visita, al realizar los controles pertinentes, secuestró 40 grs. de picadura de marihuana, que llevaba oculto en su ropa interior, la concubina de un interno.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Rio Cuarto, al realizar los controles habituales, fueron secuestrado 17 gr. de picadura de marihuana, del interior de una celda del Pabellón N°2. Con responsable identificado.

En San Francisco, Establecimiento Penitenciario N°7, personal de guardia incautó tres planchuelas metálicas en el interior de una celda del Pabellón N°2, identificándose los responsables. Asimismo, fue hallado un aparato de telefonía celular, en un sector de uso común del Pabellón N°8. Sin responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular, tres baterías, una plaqueta cargador, un cable USB, un chip de activación, una tarjeta de memoria, tres elementos punzantes y 19 grs. de picadura de marihuana. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 8 de octubre de 2018